

LEY N° 5440

Sancionada: 19/05/2020

Promulgada: 21/05/2020 - Decreto: 478/2020

Boletín Oficial: 01/06/2020 - Nú: 5884

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SANCIONA CON FUERZA DE

LEY

Artículo 1°.- Objeto. Se suspenden las retenciones de coparticipación a los Municipios y Comisiones de Fomento que correspondan a las cuotas por convenios suscriptos en el marco de la ley n° 5201, cuyos vencimientos operen entre los meses de mayo y octubre de 2020.

Artículo 2°.- Traslado de la fecha de vencimiento. El vencimiento de las cuotas mencionadas en el artículo anterior, opera transcurridos ciento ochenta (180) días corridos con posterioridad al vencimiento del último servicio de la deuda de la operación de crédito originalmente convenida con el Municipio o Comisión de Fomento, sin devengar interés alguno por dicha circunstancia, de acuerdo al Anexo I que forma parte de la presente.

Artículo 3°.- Se invita a los Municipios a adherir a la presente ley. Dicha norma deberá autorizar al Ministerio de Economía de la Provincia de Río Negro a descontar el importe de la cuota suspendida del monto de la coparticipación establecida en la ley N n° 1946.

Artículo 4°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese. Aprobado en General y en Particular por Unanimidad

<u>Votos Afirmativos:</u> Gabriela Fernanda Abraham, Luis Horacio Albrieu, Nancy Elisabet Andaloro, José María Apud, Marcela Alejandra Avila, Pablo Víctor Barreno, Daniel Rubén Belloso, José Luis Berros, Norberto Gerardo Blanes, Sebastián Caldiero, Ignacio Casamiquela, Antonio Ramón Chiocconi, Juan Elbi Cides,



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Claudia Elizabeth Contreras, Adriana Laura Del Agua, Julia Elena Fernández, Roxana Celia Fernández, Nayibe Antonella Gattoni, María Liliana Gemignani, María Inés Grandoso, Helena María Herrero, Carmelo Ibañez Huayquian, Carlos Alberto Johnston, Facundo Manuel López, Héctor Marcelo Mango, Humberto Alejandro Marinao, Juan Carlos Martín, María Eugenia Martini, María Alejandra Mas, Juan Facundo Montecino Odarda, Silvia Beatriz Morales, Juan Pablo Muena, Luis Angel Noale, Lucas Romeo Pica, Alejandro Ramos Mejía, José Francisco Rivas, Nicolás Rochás, Daniela Silvina Salzotto, Mónica Esther Silva, Fabio Rubén Sosa, Marcelo Fabián Szczygol, Nélida Norma Torres, Graciela Mirian Valdebenito, Graciela Noemí Vivanco, María Elena Vogel, Soraya Elisandra Iris Yauhar



Anexo I

Municipio	Fecha de page	Nueva Fecha de
	original	Pago
S. C. de Bariloche	13/09/2020	13/03/2027
Lamarque	13/09/2020	13/03/2027
Ing. Huergo	02/07/2020	02/01/2027
Catriel	20/07/2020	20/01/2027
Cipolletti	31/07/2020	31/01/2027
Darwin	31/07/2020	31/01/2027
Río Colorado	31/07/2020	31/01/2027
El Bolsón	31/07/2020	31/01/2027
Chichinales	13/05/2020	13/05/2027
Los Menucos	22/06/2020	22/12/2026
Comisiones de		
Fomento	14/05/2020	14/11/2027